

MAYSOECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Entidad que reporta

La Empresa MAYSOECUADOR S.A., es una compañía con domicilio en Quito. La dirección registrada de la compañía es Calle 11 de Noviembre y Enrique Terán Mz 29 Lt 5. Los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 abarcan en su integridad todos los movimientos económicos de la Compañía. La principal actividad de la Empresa es la Compra, venta, alquiler y explotación de Bienes Inmuebles propios o alquilados. La Junta General de Socios según reunión realizada el 18 de marzo del 2014 procedió a la aprobación de las presentes Notas a los Estados Financieros, para el correcto manejo y administración de la Empresa.

Bases de preparación

Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías dejó sin efecto la resolución del 21 de agosto del 2006 y emitió una prórroga para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's, por los posibles impactos que puedan sufrir las Compañías por la crisis financiera global presentada a finales del año 2008. Para lo cual, se estableció el un

cronograma de aplicación obligatoria, en el cual se establece que " A partir del 1 de enero del 2012, las compañías consideradas del tercer grupo, establecerán al año 2011 como período de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF, a partir del año 2011"

Bases de Medición

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador es a partir de marzo del año 2000.

Los Balances de Situación Financiera y de Resultados mensuales, son presentados a la Gerencia cada dos meses, durante la tercera semana del mes que corresponda la presentación. Y el Balance anual es presentado hasta el 1ro de marzo de año siguiente a la terminación del ejercicio fiscal correspondiente, para la respectiva aprobación y autorización de la emisión por parte de la Junta General de Socios.

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalente de efectivo comprenderá los saldos mantenidos en caja, cuentas corrientes bancarias.

Bancos

- Las cuentas bancarias son manejadas exclusivamente con firma de la Gerencia, pudiéndose ampliar la autorización a la firma conjunta de Gerencia y Contador General. Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, mismas que son revisadas y autorizadas por el Contador General.

CUENTAS POR COBRAR

- El crédito máximo en las Cuentas por Cobrar a clientes es de 15 días, Así mismo en la caso de retraso en la cancelación de la cuentas por cobrar a clientes, es decir en el no cumplimiento de los plazos de la venta, la Gerencia estará autorizada a cobrar

interés por mora sobre el total de la deuda, en base a la tasa de interés legal del Banco Central del Ecuador.

en la LORTI es decir el 1% de los créditos vigentes y que correspondan al ejercicio de cierre. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado, como el seguro de bienes de la Empresa, se registran y se contabilizan siguiendo el método del devengado, es decir el gasto se va reconociendo mensualmente durante un año hasta la fecha de vencimiento de las pólizas de seguros.

PASIVO CORRIENTE

Los pasivos corresponden a obligaciones adquiridas con acreedores comerciales, obligaciones fiscales, de seguridad social, otros, las mismas que deberán ser liquidadas durante el ciclo normal de la operación de la Empresa, obligaciones que deberán ser previamente autorizadas por la Gerencia y se medirán por la mejor estimación del importe que se requerirá para liquidar la obligación.

Las obligaciones fiscales y de seguridad social se rigen según lo dispuesto en la LORTI y su Reglamento, Código Laboral, Ley de Compañías.

Las Cuentas por Pagar a Relacionadas, se manejan con el crédito de 30 60 y 90 días, pudiéndose solicitar una prórroga de 30 días más en el caso de iliquidez.

PASIVO NO CORRIENTE

Los pasivos financieros corresponden a préstamos de empresas relacionadas y deberán ser cancelados a largo plazo. Dichos préstamos son asumidos con el objeto de dar liquidez a la Empresa por la demora en la recaudación de la cartera de deudores comerciales o por cualquier caso fortuito por el cual la Junta General de Socios reconozca la necesidad de recurrir a los mencionados préstamos.